



OFICIO N° 38057
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.113°/365

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2018

La Diputada señora JENNY ALVAREZ VERA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara antecedentes acerca del reciente foco de incendio forestal producido en el sector El Aceite de la comuna de Palena, indicando si la Estrategia para el Fortalecimiento de la Gestión de Incendios Forestales contempla la asignación de recursos suficientes para que zonas apartadas de las provincia de Chiloé y Palena dispongan de medio aéreos de combate del fuego, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 82095370F24B666C

DESPACHADO
CON EL N° 38057

VALPARAISO, Diciembre 5 de 2017

A: H. CAMARA DE DIPUTADOS

DE: H.D. JENNY ALVAREZ VERA

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo solicitar se oficie al Sr. Director Nacional de la ONEMI, Ricardo Toro Tassara, para que informe a esta Corporación lo que a continuación se señala:

1. Remita antecedentes acerca del reciente foco de incendio forestal producido en el sector de El Aceite, en la comuna de Palena, que generó la Alerta Amarilla por parte de la Onemi, y que requirió la contratación de un helicóptero de la región de Aysén para poder combatir el fuego desde el aire. Indique si la Estrategia para el Fortalecimiento de la Gestión de Incendios Forestales contempla la asignación de los recursos suficientes para que zonas apartadas de las provincias de Chiloé y Palena dispongan de medios aéreos de combate del fuego.

Es Gracia.


JENNY ALVAREZ VERA
DIPUTADA

Handwritten mark or signature